



**RESOLUCIÓN CONJUNTA DE LA GERENCIA Y EL VICERRECTORADO DE
TRANSFORMACIÓN DIGITAL POR LA QUE SE REALIZA UNA
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO
Y SOFTWARE DOCENTE PARA DEPARTAMENTOS**

1. OBJETO

La labor tanto docente como investigadora hace necesario disponer de un equipo informático moderno y potente. La presente convocatoria tiene como objeto ayudar económicamente a la renovación de los ordenadores de sobremesa obsoletos disponibles en los despacho por el personal con dedicación docente departamentos de la UAL para el curso 2021/22, así como potenciar que el personal con dedicación docente novel, con contratos de larga duración que se ha incorporado en los últimos años, se le ofrezca un ordenador de sobremesa que le facilite desarrollar su labor en la UAL. Adicionalmente, se desea apoyar la adquisición de software docente para la formación práctica de los estudiantes matriculados de las asignaturas oficiales del cursos 2021/22.

Por tanto, la presente convocatoria tiene como objeto la ayuda para:

- a) La renovación de los ordenadores de sobremesa obsoletos del personal docente e investigador ubicados de los distintos departamentos de la UAL. También se contempla que el personal docente e investigador novel, con contratos de larga duración, pueda disponer de un ordenador de sobremesa en su despacho que facilite su labor en la UAL.
- b) La adquisición de programas informáticos que sirvan de apoyo a la formación práctica de nuestros estudiantes.

2. RECURSOS

Para ello, se destinará un importe máximo de **50.000 euros** que aportará la Gerencia de la UAL.

Las ayudas se realizarán en régimen de cofinanciación. Por ello, el porcentaje de cofinanciación de la gerencia estará en función del importe de remanentes no afectados incorporados en el 2021 a cada departamento.



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San
Urbano, Almería

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/17SE8JqQe0r2sjcHJBGuPw==>

Firmado Por	María del Carmen Caba Pérez - Gerente	Fecha	14/06/2021
	José Antonio Martínez García		
ID. FIRMA	afirma.ual.es	17SE8JqQe0r2sjcHJBGuPw==	PÁGINA
			1/6



17SE8JqQe0r2sjcHJBGuPw==



Porcentaje de remanente incorporado de al departamento en 2021 en relación con la financiación 2021	Porcentaje de financiación de gerencia máximo
≤ 35% del presupuesto del departamento del 2021	55%
Entre 35% y ≤ 65%	40%
Mayor al 65%	25%

Tras analizar el importe de las solicitudes, este porcentaje de financiación se podrá disminuir para que la cofinanciación nunca exceda de los 50.000€.

3. EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO FINANCIABLE

3.a) RENOVACIÓN DE LOS ORDENADORES DE SOBREMESA OBSOLETOS DEL PERSONAL CON DEDICACIÓN DOCENTE UBICADOS EN LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS DE LA UAL

Consideraciones a tener en cuenta:

1. La adquisición de los ordenadores de sobremesa se realizará únicamente centralizadamente a través de gerencia, o como indique esta última.
2. Según la Ley 26/2014, de 27 de noviembre recoge que los Equipos para Procesos de Información, tienen una vida útil mínima de 4 años y máxima de 8 años. Así, en esta convocatoria se tomará su valor medio, es decir 6 años. Por tanto, se considerará en esta convocatoria que el ordenador es obsoleto siempre que se haya adquirido con anterioridad al **1/07/2015**.
3. El departamento propondrá si desea que se reubiquen aquellos ordenadores van a ser sustituidos y que todavía pueden tener una vida útil. En caso contrario, el servicio TIC lo retirará.

Personal incluido en la convocatoria:

1. Personal de los cuerpos docentes universitarios y laboral indefinido a tiempo completo cuyo ordenador esté obsoleto según lo señalado anteriormente.
2. Beneficiarios de una ayuda predoctoral para la formación de profesorado universitario tales como FPU, FPI del Plan Propio de Investigación u otras ayudas predoctorales y tengan asignada docencia en el curso 2021/22, que hayan comenzado su disfrute con posterioridad al 1 de enero de 2020.
3. Beneficiarios de contratos postdoctorales tales como Ramón y Cajal, Hipatia u otras ayudas similares, de duración igual o superior a tres años, que hayan comenzado su disfrute con posterioridad al 1 de enero de 2020 y tengan asignada docencia en el curso 2021/22.
4. PDI a tiempo completo que se vayan a incorporar a la Universidad de Almería, para el curso académico 2021/2022 mediante un contrato en Régimen Laboral de Ayudante Doctor.



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San
Urbano, Almería

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/17SE8JqQe0r2sjcHJBGuPw==>

Firmado Por	María del Carmen Caba Pérez - Gerente	Fecha	14/06/2021
	José Antonio Martínez García		
ID. FIRMA	afirma.ual.es	17SE8JqQe0r2sjcHJBGuPw==	PÁGINA
			2/6



17SE8JqQe0r2sjcHJBGuPw==



3.b) MODELOS DE EQUIPOS A ADQUIRIR

Este año ofrecemos la posibilidad de elegir entre tres tipos de equipos informáticos: Modelo 1- Gama alta; Modelo 2- Gama media; Modelo 3- Gama baja, con las características que aparecen en la siguiente tabla.

EQUIPO	CARACTERISTICAS	PRECIO
GAMA ALTA	PC Lenovo ThinkCentre M90q 11CR Intel Core i7 10ª Gen 10700 / 2.9 GHz 16 GB RAM Disco duro SSD 512 GB Incluye Monitor Lenovo ThinkVision T27i-10	Entre 1090,19 €- 1128,00€ + IVA
GAMA MEDIA	PC Lenovo ThinkCentre M70q 11DT Intel Core i5 10ª Gen 10400T / 2 GHz 16 GB RAM Disco Duro SSD 512 GB Incluye Monitor Lenovo ThinkVision T27i-10	Entre 812,49€- 854,00€ + IVA
GAMA BAJA	PC Lenovo ThinkCentre M60e 11LV Intel Core i3 10ª Gen 1005G1 / 1.2 GHz 4 GB RAM Disco Duro SSD 256 GB Incluye Monitor Lenovo ThinkVision T23i-20	535,29 € - 571,00€ + IVA

Los precios son aproximados, aunque presuponemos que no van a variar a los rangos que aparecen en la tabla anterior pues han sido ofertados por distintos proveedores. En caso de conseguir el concurso un precio menor al señalado en el rango se recalculará la cantidad a aportar por el Centro o Departamento. En el caso de ser mayor lo asumiría la Gerencia.

3.c) ADQUISICIÓN DE PROGRAMAS INFORMÁTICOS QUE SIRVAN DE APOYO A LA FORMACIÓN PRÁCTICA DE LOS ESTUDIANTES

Consideraciones a tener en cuenta:

1. El coste de adquisición del programa no deberá ser superior a 15.000 euros + IVA, no pudiendo facturar a un mismo proveedor por encima de esa cantidad. Será necesario realizar el contrato menor por la plataforma, tras solicitud de la factura proforma.

4. INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN DE SOLICITUDES

La Comisión para la evaluación de solicitudes tendrá en cuenta y comprobará la antigüedad de los ordenadores, ordenación docente, ubicación, personal docente e investigador que tiene asignado el equipo que se desea renovar, así como si tiene asignado más de un equipo informático.



Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/17SE8JqQe0r2sjcHJBGuPw==>

Firmado Por

María del Carmen Caba Pérez - Gerente

Fecha

14/06/2021

José Antonio Martínez García

ID. FIRMA

afirma.ual.es

17SE8JqQe0r2sjcHJBGuPw==

PÁGINA

3/6



17SE8JqQe0r2sjcHJBGuPw==



5. TRAMITACIÓN

Consideraciones a tener en cuenta:

1. Deberá contarse con la aprobación por el Consejo de Departamento del equipamiento/software que desea adquirir y la persona/asignaturas que se le asignará.
2. Las solicitudes de ayuda se realizarán a través del Anexo I, firmado por el Secretario del Departamento. En caso de ordenadores de sobremesa, además se incorporará un certificado de la ordenación docente prevista para el curso 2021/22 de dicha persona.
3. Los plazos de la presente convocatoria son:
 - Fecha de presentación de solicitudes: Hasta el 30 de junio de 2021.
 - Resolución de solicitudes por parte de la Comisión evaluadora: Antes de 10 días hábiles desde finalización de la presentación de solicitudes.
4. El importe de cofinanciación se transferirá al departamento para la adquisición de software docente, mientras que para el equipamiento informático se decidirá posteriormente función del procedimiento de adquisición.

6. COMISIÓN DE RESOLUCIÓN

Para la resolución de esta convocatoria se faculta a la Comisión Económica, a la que se incorporarán, el Vicerrector de Transformación Digital así como el Director del Servicio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.



Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/17SE8JqQe0r2sjcHJBGuPw==>

Firmado Por

María del Carmen Caba Pérez - Gerente

Fecha

14/06/2021

José Antonio Martínez García

ID. FIRMA

afirma.ual.es

17SE8JqQe0r2sjcHJBGuPw==

PÁGINA

4/6



17SE8JqQe0r2sjcHJBGuPw==



<p>Anexo I</p> <p>Convocatoria</p> <p>EXTRAORDINARIA DE SOLICITUD EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO Y SOFTWARE PARA PDI</p> <p>Universidad de Almería</p>			
Departamento solicitante			
a) Renovación de los ordenadores de sobremesa obsoletos			
NOMBRE Y APELLIDOS (añadir las filas necesarias)	FIGURA CONTRACTUAL	ORDENADOR A ADQUIRIR	PRECIO EN VIRTUALMARKET
INFORMACIÓN EN CASO DE RENOVAR EQUIPO			
NOMBRE Y APELLIDOS	ANTIGÜEDAD DEL ORDENADOR, EN CASO DE DISPONER Y UBICACIÓN		
b) Programas informáticos para docencia			
ASIGNATURA/S	NOMBRE DEL PROGRAMA	PRECIO INCLUIDO IVA	
c) Otro equipamiento informático que facilite la teledocencia			
NOMBRE Y APELLIDOS (añadir las filas necesarias)	EQUIPAMIENTO ADQUIRIR	PRECIO EN VIRTUALMARKET (AÑADIR 21% IVA)	DURANTE EL ESTADO DE ALARMA NO VIRTUALMARKET (PRECIO)
Fecha de aprobación por Consejo de Departamento			



Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/17SE8JqQe0r2sjcHJBGuPw==>

Firmado Por

María del Carmen Caba Pérez - Gerente

Fecha

14/06/2021

ID. FIRMA

afirma.ual.es

17SE8JqQe0r2sjcHJBGuPw==

PÁGINA

5/6



17SE8JqQe0r2sjcHJBGuPw==



En caso de solicitud de ordenadores portátiles, mediante la firma de este documento el departamento se compromete a ponerlos a disposición de las necesidades del mismo.	
Firma electrónica del Secretario de Departamento	



Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/17SE8JqQe0r2sjcHJBGuPw==>

Firmado Por	María del Carmen Caba Pérez - Gerente	Fecha	14/06/2021	
	José Antonio Martínez García			
ID. FIRMA	afirma.ual.es	17SE8JqQe0r2sjcHJBGuPw==	PÁGINA	6/6
				
17SE8JqQe0r2sjcHJBGuPw==				